
MINISTERIO DE HACIENDA

Núm. 80.448

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN TERUEL

Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Teruel, de inicio de expediente de investigación acerca de la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente finca situada en un municipio de la provincia de Teruel.

La Dirección General del Patrimonio del Estado, por Resolución de fecha 13 de noviembre de 2018, ha acordado iniciar expediente de investigación acerca de la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado, respecto de la siguiente finca correspondiente a un municipio de la provincia de Teruel:

Finca rústica parcela 65, polígono 6, sita en el término municipal de CRIVILLÉN (Teruel), referencia catastral 44089A006000650000ZU.

Lo que en aplicación del artículo 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas se pone en conocimiento de todos aquellos afectados por estos expedientes para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente, aleguen ante esta Delegación lo que convenga a su derecho acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

29 de noviembre de 2018.- LA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, M^a Eugenia Agudo Vega.

Núm. 80.449

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN TERUEL

Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Teruel, de inicio de expediente de investigación acerca de la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente finca situada en un municipio de la provincia de Teruel.

La Dirección General del Patrimonio del Estado, por resolución de fecha 13 de noviembre de 2018, ha acordado iniciar expediente de investigación acerca de la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado, respecto de la siguiente finca correspondiente a un municipio de la provincia de Teruel:

Finca rústica parcela 188, polígono 7, sita en el término municipal de CRIVILLÉN (Teruel), referencia catastral 44089A007001880000ZK.

Lo que en aplicación del artículo 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas se pone en conocimiento de todos aquellos afectados por estos expedientes para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente, aleguen ante esta Delegación lo que convenga a su derecho acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

29 de noviembre de 2018.- LA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, M^a Eugenia Agudo Vega.

Núm. 80.450

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN TERUEL

Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Teruel, de inicio de expediente de investigación acerca de la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente finca situada en un municipio de la provincia de Teruel.

La Dirección General del Patrimonio del Estado, por resolución de fecha 15 de noviembre de 2018, ha acordado iniciar expediente de investigación acerca de la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado, respecto de la siguiente finca correspondiente a un municipio de la provincia de Teruel:

Finca rústica parcela 124, polígono 8, sita en el término municipal de CRIVILLÉN (Teruel), referencia catastral 44089A008001240000ZP.

Lo que en aplicación del artículo 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas se pone en conocimiento de todos aquellos afectados por estos expedientes para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al que concluya el término de quince días hábiles de exposición al

público de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente, aleguen ante esta Delegación lo que convenga a su derecho acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

29 de noviembre de 2018.- LA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, M^a Eugenia Agudo Vega.

Núm. 80.451

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN TERUEL

Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Teruel, de inicio de expediente de investigación acerca de la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente finca situada en un municipio de la provincia de Teruel.

La Dirección General del Patrimonio del Estado, por resolución de fecha 15 de noviembre de 2018, ha acordado iniciar expediente de investigación acerca de la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado, respecto de la siguiente finca correspondiente a un municipio de la provincia de Teruel:

Finca rústica parcela 634, polígono 8, sita en el término municipal de CRIVILLÉN (Teruel), referencia catastral 44089A008006340000ZQ.

Lo que en aplicación del artículo 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas se pone en conocimiento de todos aquellos afectados por estos expedientes para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente, aleguen ante esta Delegación lo que convenga a su derecho acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

29 de noviembre de 2018.- LA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, M^a Eugenia Agudo Vega.

DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN

Núm. 80.199

Departamento de Economía, Industria y Empleo

Anuncio del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Teruel por el que se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción.

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación de PROYECTO DE REFORMA L.A.M.T. P27A2. 20 KV AGUILAR "L15279-015" TRAMO: ENTRE APOYO EXIST. N° 58-CT Z03691 EN LOS TT.MM. DE MIRAVETE DE LA SIERRA (TERUEL), VILLARROYA DE LOS PINARES (TERUEL) (EXPEDIENTE TE-AT1247/17) cuyas características principales se señalan a continuación:

Titular: ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L.U.

Domicilio: C/ AZNAR MOLINA, 2, Zaragoza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Emplazamiento: Término municipal de Villarroya de los Pinares: Polígono 1 (parcelas 2, 8, 19, 23, 24, 26, 138 y 9003).

Término municipal de Miravete de la Sierra: Polígono 5 (parcelas 11, 14, 33, 39, 68, 69, 97, 98, 99, 101, 102, 104, 107, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 166, 184, 9002, 9003, 9004, 9005, 9006 y 9007) y Polígono 7 (parcelas 64, 1012 y 1013)

LINEA AÉREA MEDIA TENSIÓN

Origen: Apoyo n° 58 (existente)

Final: CT Z03691 Miravete de la Sierra (existente)

Tensión nominal: 20 kV

Conductor: 47-AL1/8-ST1A (LA-56)

Apoyos: 55 (Nuevos a instalar: 45, Metálicos de Tipo Celosía)

Longitud Línea Aérea: 5.429,35 m.

Finalidad: Mejora de la calidad de suministro y acondicionamiento ambiental.

Tipo de instalación: Extensión natural de red promovida por empresa distribuidora.